LA PRENSA
14/07/2025 Audiencia: 12.600 Sección: ACTUALIDAD
$364.073 Tirada: 4.200 Frecuencia: DIARIO
$1.034.400 Difusión: 4.200
$1.034.400 Ocupación: 35,2%

ENFRENTAMIENTO ENTRE BANDAS RIVALES

Formalizan a autor de crimen en sector suroriente

TALCA. Cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un hombre de 35 años, quien fue detenido por su participación en un homicidio con arma de fuego, el cual se remonta a la madrugada del pasado 3 de julio, en la intersección de calles 11 Oriente con 10 Sur.

De acuerdo con los antecedentes recabados, la víctima, un joven de 22 años, se encontraba al interior de un vehículo en compañía de un amigo, cuando arribó otro automóvil desde el cual descendió el imputado. Este lo increpó y le disparó en reiteradas ocasiones, provocándole heridas de extrema gravedad. Posteriormente, huyó del lugar, en el mismo vehículo, acompañado de otros sujetos. La víctima fue trasladada por su acompañante al Hospital Regional de Talca, donde, pese a los esfuerzos médicos, falleció.

SUSTANCIA

Según el fiscal, Francisco Soto, de la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad de la Fiscalía, "estos hechos habrían ocurrido en el contexto de un enfrentamiento entre bandas rivales, a propósito del tráfico de una sustancia que resultó ser ketamina, en donde un sujeto identificado, que fue objeto de control de detención y formalización, habría disparado al menos en nueve ocasiones contra la víctima, provocándole la muerte en el sitio del suceso. Gracias al seguimiento de diferentes medios tecnológicos de investigación, se pudo establecer su paradero e identidad".

CAPTURA

Por su parte, Rodrigo Burgos, jefe de la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI de Talca, agregó que la unidad que encabeza, "con apoyo de diversas brigadas y en coordinación con la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad de la Fiscalía del Maule, procedió a la detención de un hombre de 36 años, con antecedentes policiales, por su presunta participación en un homicidio ocurrido el pasado 3 de julio en la comuna de Talca. Gracias a las diligencias investigativas (...) se obtuvo una orden de detención que permitió su captura, mientras se movilizaba en un vehículo particular. El detenido no presentó resistencia al ser aprehendido". Tras la citada imputación de cargos, por los delitos de homicidio calificado con premeditación y alevosía, homicidio calificado en grado de tentativa y porte ilegal de arma de fuego, el Tribunal de Garantía de Talca fijó un plazo para el desarrollo de la respectiva investigación de seis meses.

Crimen se remonta a la madrugada del pasado 3 de julio, en la intersección de calles 11 Oriente con 10 Sur.